LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

HACE CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 007 DE ENERO 4 DE 2023 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL DECRETO Nº 1082 DE 2015 SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

HACE CONSTAR

CONTRATO	CPS-383-2026		
CONTRATISTA	COMPUTACIÓN UNO Y CERO SAS		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS CAJICA.LIGIIC.CO Y TEL-CAJICA.COM., PARA LA GENERACIÓN DE CUADROS DE RESULTADOS DE LA TEMÁTICA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCIDOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ.		
PÓLIZAS No. Y COMPAÑÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 11-46-101103197 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO 2		
OBJETO DE LA PÓLIZA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO CPS-383-2026.		
GARANTÍA	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-01-2026	13-07-2027	$57.442.500
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-01-2026	13-07-2027	$57.442.500
CALIDAD DEL SERVICIO	26-01-2026	30-12-2029	$28.721.250

Con base en lo anterior, este despacho imparte su aprobación a los VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

CAMILO ANDRÉS SIERRA LOVERA
Director Operativo de Contratación

Verificó y Elaboró: Omar Leandro Garzón Valero - Profesional Especializado SG-DC